Presentes		
—		# Sesión 115
Presidente		Dia 8 de Noviembre de 1894.—
Reyna		Abierta la sesión á las 2½ p.m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.
Granel		
Navarro		Acto continuo se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:
—	a	Autorizar al C. E. del 5º Distrito, para dar principio á los exámenes anuales de la escuela nocturna de adultos, el 13 del corriente mes - Expte - 3253.—
Con aviso		
Garcia		
	b	Adjudicar al constructor D. Andrés Simonazzi las obras y reparaciones en el edificio escolar del 11º Distrito - Belgrano nº 1748, por la suma de pesos m/n - 3828, de conformidad con las especificaciones del ingeniero Sr Eduardo Castel - Extiéndase por Secretaria, el contrato de práctica - Expte - 2984.—
	c	Encargar al mismo Sr. Andrés Simonazzi, las obras y reparaciones en el edificio escolar - Defensa nº 1431 - conforme á las especificaciones formuladas por el Sr. Castel, en la suma de pesos m/n - 4728 - Extiéndase el contrato correspondiente - Expte - 2784.—
	d	Aprobar la rendición de cuentas de matrículas, correspondiente al tercer trimestre de este año, que eleva el C. E. del 12º Distrito - Expte - 3163 -; la que presenta el C. E. del 9º Distrito, tambien de matrículas, correspondiente á los años 1893 y 1894 - Expte - 3143.—
	e	Autorizar al C. E. del 13º Distrito, para anticipar los exámenes de las escuelas, fijando el dia 19 del corriente mes, para dar principio á esos actos - Expte - 3225 -; al C. E. del 3er Distrito, para mandar ejecutar

en la escuela superior de niñas, la conexión con las nuevas cañerías de aguas corrientes, imputándose el gasto á matrículas - Expte - 3243; al C. E. del 5º Distrito, para alquilar la casa calle Piedad 1756 - en la suma mensual de $ 400 m/n -, con el objeto de trasladar á ella la escuela elemental nº 3 de varones, debiendo el propietario, practicar por su cuenta las reparaciones necesarias. Expte - 3254.—

f Publicar el informe del Inspector Nacional de Escuelas de la provincia de Salta, correspondiente al 1er cuatrimestre de este año - Expte - 3230 -; el del Inspector de Catamarca, por igual cuatrimestre - 1º del corriente año - Expte - 1997.—

g Comunicar á quienes corresponde, que la Srta. Directora de la escuela nº 5 del 8º Distrito, Dª Carmen Mojano, ha sido jubilada con goce de las tres cuartas partes del sueldo que actualmente percibe - Expte - 3076 y agregados.—

h Exonerar de la multa que impuso el C. E. del 13º Distrito, á la ayudante Srta. María Lastra, por inasistencias á las clases, durante cinco dias del mes de Agosto pasado - Expte - 3045.—

i Pasar el expte - 3077 - á Contaduría, para su anotación, y entregar á Tesorería el boleto de depósito que obra en el expte -, por valor de 3000 pesos, para que se haga la transferencia á la cuenta Intendente Gral. de Escuelas.

j Encargar al Sr. Caralini y Cía, la construcción de 2000 bancos escolares, de cedro con pié de fierro, á los precios aceptados en la última licitación, que son los

siguientes:

1er modelo, pesos m/n - 10.20 - c/u

2º " " " - 10.40 - "

3er " " " - 10.60 - "

4º " " " - 10.10 - "

k Contestar al C. E. del 14º Distrito, transcribiendo el informe de Estadística - Expte - 3113.—

l Acceder á lo solicitado por el Sr. Domingo Righero, descontando del primer pago, por bancos, que se le haga, la cantidad suficiente para completar el 5% que debe entregar en garantía - Expte - 3218.—

ll Contestar al Consejo de Educación de la Rioja, transcribiendo el informe de Contaduría - Expte - 3145.—

m Proveer por Depósito, los útiles enumerados en la lista que formula el Inspector, para el Consejo Escolar y Escuelas de Posadas, teniendo en cuenta las supresiones anotadas - Expte - 3162 -; y los que solicitan los Padres Franciscanos de la Provincia de Córdoba, para las escuelas gratuitas que dirigen, debiendo proveerse de los sobrantes que no tienen aplicación en las escuelas comunes, y observando las anotaciones puestas al márgen de cada artículo - Expte - 3251.—

n Contestar al Consejo Escolar de Formosa, transcribiendo el informe de Contaduría - Expte - 1955.—

ñ No hacer lugar á lo solicitado por D. Manuel Borrego - Expte - 2800; ni lo que solicita el Sr. Trusolino - Expte - 3212.—

o Pedir al Consejo Escolar de Martin Garcia, proponga un reemplazante del vocal Sr. Gustavo F. Marin que

renunció - Espte - 3211. —

p Acusar recibo y archivar el espte - 3238 - previa anotación del Inspector General y de la Dirección de "El Monitor". —

g Archivar los esptes - 2735 y 3153. —

a Mandar abonar:

Al personal docente de las escuelas de las Gobernaciones que á continuación se expresan, por sueldos y gastos correspondientes al mes de Octubre pasado, las cantidades siguientes:

Escuela de la Colonia Bouvier,	pesos m/n - 118 -	Espte - 3173. —
" " Loreto,	" " - 93 -	" - 3162. —
" " Formosa,	" " - 333.60 -	" - 3172. —
" " Tierra del Fuego,	" " - 118 -	" - 3214. —
" de varones de Viedma,	" " - 118 -	" - 3205. —

Al personal docente de la escuela de Gral. Roca, por el mes de Setiembre de este año, pesos m/n - 196.40 - Espte - 3175. —

A los Ss. constructores de los edificios escolares que se expresan, por trabajos ejecutados y según los certificados indicados, de los ingenieros - directores de las obras, las sumas siguientes:

Sr. Ernesto U. Martini, edificio - Charcas 1085 (certif. nº 8) espedido por el Sr. Mitre y Vedia, $ m/n - 7.600 - Espte - 3232. —

Srs. Benasco y Maranessi, edificio en Villa Devoto (certif. nº 5) espedido por el Sr. Carlos M. Morales, $ m/n - 7291.25 - Espte - 3216. —

Srs. Pellizari y Arnellini, edificio en Villa Mazzini (certif nº 6) espedido por D. Eduardo E. Clerici, $ m/n - 8893.43 - Espte - 3189. —

Srs. Greppi y Sandri, edificio - Arenales 2733 (certif nº 5) espedido por el Sr. Joaquín Belgrano, $ m/n - 7030 - Espte - 3184. —

Al Director de la escuela nº 14 del 16º Distrito, D. Guillermo Gonzales, por subvención de casa, correspondiente desde el 10 de Octubre pasado, hasta el 10 del corriente, pesos m/n - 80 - Expte - 3197.—

A D. Pedro Rodriguez, por obras ejecutadas en el edificio escolar de Saavedra, 16º Distrito, pesos m/n - 2000 - Expte - 3188.—

Al Sr. Albert Lebegre, por fusiles de madera, entregados al Depósito, pesos m/n - 600 - Expte - 3202.—

Al Sr. B. Crosta y Cía. por sillas entregadas al Depósito, pesos m/n - 175.73 - Expte - 3217.—

Al ingeniero Sr. Eduardo M. Castel, por honorarios, como director de la construcción escolar en Villa Catalinas, según certificados 1-2-3 y 4- expedidos á favor del constructor, pesos m/n - 1045 - Expte - 3219.—

Al Sr. Manuel Corvetto, por el servicio de carruage al Consejo, durante el mes de Octubre pasado, pesos m/n - 250 - Expte - 3198.—

Al arquitecto D. Joaquin M. Belgrano, por honorarios correspondientes al certificado nº 5- expedido á favor del constructor del edificio escolar de la calle de Arenales nº 2733 - pesos m/n - 351.50 - Expte - 3183.—

Al Sr. Manuel de Arcárate, por textos y útiles entregados al Depósito, pesos m/n - 1010.80 - Expte - 3228.—

Al mismo Sr. Manuel de Arcárate, por muebles escolares entregados al Depósito, pesos m/n - 2819.80. Expte - 3229.—

Al sobrestante del edificio escolar en construcción de la calle Charcas 1085, por su sueldo del mes de Octubre

pasado, pesos m/n 80 - Espte - 3210.—

Al Sr. Polidoro Molina, por copia de quince planos de edificios escolares, pesos m/n 270 - Espte - 3240.—

A D. Tomás Noceti, por adoquinado construido al frente de la propiedad de este Consejo - calle La Paz esquina Rivadavia - Flores - pesos m/n 1287.72 -; debiendo volver el expediente, á la oficina judicial, para que inicie las diligencias necesarias, á fin de que este Consejo entre en posesión de la finca - Espte - 2200.—

Se levantó la sesión á las 5 p.m.

Ramírez [illegible]

J. Díaz Moir

Srio